

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4193** AVANTI FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Doña María Victoria Borrás Rabada, Liquidadora única de "Avanti Films, Sociedad Anónima" (en Liquidación), convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el despacho profesional "Grupo Gispert", sito en avenida Diagonal, 416, principal primera, de Barcelona, el día 20 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 21 de julio de 2021, a las 13:00 horas, y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo, en su caso y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la Administradora única y la Liquidadora única durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la Liquidación de la compañía.

Segundo.- Aprobación del Balance Final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y el Proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.- Autorizar a la Liquidadora única para que solicite la cancelación de los asientos registrarles.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 2 de junio de 2021.- La Liquidadora única, M.<sup>a</sup> Victoria Borrás Rabada.

ID: A210037635-1